



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0087. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno central a transferir a la Comunidad Autónoma de La Rioja y a los Ayuntamientos riojanos los recursos económicos destinados por éstos para atender las prestaciones básicas en materia de vivienda, sanidad, educación, servicios sociales básicos, y, en general, todos aquellos servicios destinados a la adecuada integración de los inmigrantes. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 2754

6L/PNLP-0088. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja, depositario de la voluntad popular de todo el pueblo riojano, exprese mediante este acuerdo, su incondicional apoyo a la candidatura que la ciudad de Madrid, en unión del Comité Olímpico Español, ha presentado para la organización de los Juegos de la XXX Olimpiada de 2012. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2755

6L/PNLP-0089. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Ministerio de Fomento a licitar en el año 2005 el desdoblamiento de la N-120 en todo el tramo riojano por el denominado sistema alemán o abono total del precio. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 2756

INTERPELACIONES

6L/INTE-0030. Interpelación sobre la Política Económica del Gobierno de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2757

6L/INTE-0031. Interpelación relativa a la Política General del Go-

bierno de La Rioja sobre la Salud mental en La Rioja, y, en concreto, sobre el cierre previsto del Hospital Psiquiátrico "Reina Sofía". Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2757

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0101. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué situación se encuentra el Plan de atención a la diversidad que se iba a presentar en mayo de 2004. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2758

6L/POP-0102. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Consejero de Educación que no es urgente la elaboración y puesta en práctica de un Plan de atención a la diversidad en las enseñanzas no universitarias en La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2759

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6L/POCO-0108. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuántos y cuáles son los municipios riojanos que carecen en la actualidad de contadores de medición de consumo de agua potable. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2759

6L/POCO-0109. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si considera el Gobierno que el censo de la cabaña ganadera porcina riojana puede llegar a representar algún problema medioambiental por su concentración en algunas zonas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2760

6L/POCO-0110. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué controles periódicos o extraordinarios lleva a cabo el Gobierno de La Rioja sobre el tratamiento y vertido de purines en nuestro territorio. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2761

6L/POCO-0111. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de que en nuestro territorio se puedan estar realizando vertidos de purines producidos en otras Comunidades Autónomas con fines agrícolas o cualquier otro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2761

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

-
- 6L/PE-0316. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué ayudas económicas va a percibir, para la ejecución del Programa "JUVENTUD" de la Agencia Nacional Española, la Dirección General de Juventud del Gobierno de La Rioja para el ejercicio 2005. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2762
-
- 6L/PE-0317. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las actuaciones que va a desarrollar la Dirección General de Juventud para el ejercicio 2005 dentro del programa "JUVENTUD" de la Agencia Nacional Española. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2763
-
- 6L/PE-0318. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las actuaciones y medidas que tiene previstas el Gobierno de La Rioja para la dinamización, integración y asentamiento de los jóvenes en el medio rural durante el presente año 2005, en qué municipio/s y por qué importe/s. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2764
-
- 6L/PE-0321. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué municipio/s o localidad/es van a repercutir las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección General de Juventud del Gobierno de La Rioja dentro del Programa "JUVENTUD" de la Agencia Nacional Española y en qué cuantías. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2765
-
- 6L/PE-0322. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué situación se encuentra el personal asignado a puestos de Dirección respecto a sus anteriores puestos, en el caso de personal dependiente de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma o del propio Servicio Riojano de Salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2765
-
- 6L/PE-0323. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las actuaciones que tiene previstas el Gobierno de La Rioja para la dinamización e integración de la mujer en el medio rural durante el presente año 2005, en qué municipios y por qué importes. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2766

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0087 -0606010-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno central a transferir a la Comunidad Autónoma de La Rioja y a los Ayuntamientos riojanos los recursos económicos destinados por éstos para atender las prestaciones básicas en materia de vivienda, sanidad, educación, servicios sociales básicos, y, en general, todos aquellos servicios destinados a la adecuada integración de los inmigrantes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2005. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno para su debate y aprobación, si procede.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proceso de regularización de inmigrantes puesto en marcha por el Gobierno central exige un importante incremento de los recursos destinados a atender las prestaciones en materia de vivienda, sanidad, educación y servicios sociales básicos, para conseguir la adecuada integración de los inmigrantes.

Teniendo en cuenta que estas prestaciones son en gran medida competencia de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, se hace necesario dedicar a estas prestaciones muchos más recursos de los disponibles en la actualidad. Por ello el Grupo Parlamentario Popular propone la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno central a transferir a la Comunidad Autónoma de La Rioja y a los Ayuntamientos riojanos los recursos económicos destinados por éstos para atender las prestaciones básicas en materia de vivienda, sanidad, educación, servicios sociales básicos, y, en general, todos aquellos servicios destinados a la adecuada integración de los inmigrantes."

Logroño, 27 de abril de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0088 -0606037-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja, depositario de la voluntad popular de todo el pueblo riojano, exprese mediante este acuerdo, su incondicional apoyo a la candidatura que la ciudad de Madrid, en unión del Comité Olímpico Español, ha presentado para la organización de los Juegos de la XXX Olimpiada de 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en Pleno la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Madrid ha presentado su candidatura para albergar la celebración de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos del año 2012.

Madrid es una gran ciudad que posee unas excelentes infraestructuras, y su gran nivel de servicios, la hospitalidad de sus habitantes y el entusiasmo con que afrontan su candidatura, le permite responder con gran eficacia a las importantes exigencias que requiere una perfecta organización de los Juegos Olímpicos, al nivel que hoy en día requiere el Movimiento Olímpico Internacional.

España y su movimiento deportivo han demostrado siempre su vocación olímpica con la organización de competiciones y otros acontecimientos bajo los auspicios del Comité Olímpico Internacional, como el Festival Olímpico de la Juventud Europea, los Juegos Mediterráneos, y, más en concreto, los Juegos Olímpicos de Barcelona. En cada ocasión, estos acontecimientos han marcado un hito para el deporte español, su organización ha recibido el elogio unánime de la comunidad deportiva internacional y el apoyo orgulloso de todo el pueblo español.

Todas las instituciones que tienen su sede en la capital del Reino de España han manifestado su incondicional apoyo a esta candidatura y es justo que todos los españoles nos esforcemos por adherirnos, con esperanza e ilusión, a un proyecto que se está haciendo posible gracias al entusiasmo, la unión y el gran esfuerzo de

todas las partes implicadas.

Por todo ello, los Diputados del Partido Riojano presentan para su debate en Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Parlamento de La Rioja, depositario de la voluntad popular de todo el pueblo riojano, expresa mediante este acuerdo, su incondicional apoyo a la candidatura que la ciudad de Madrid, en unión del Comité Olímpico Español, ha presentado para la organización de los Juegos de la XXX Olimpiada de 2012."

Logroño, 29 de abril de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0089 -0606094-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Ministerio de Fomento a licitar en el año 2005 el desdoblamiento de la N-120 en todo el tramo riojano por el denominado sistema alemán o abono total del precio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación

en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno para su debate y aprobación si procede.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En octubre de 2004 el Ministerio de Fomento anunció que en 2005 licitarían 2.500 millones de euros para la construcción de autovías por el denominado sistema alemán o abono total del precio.

Este sistema permite poder contratar obras que tengan los trámites administrativos completos sin sujetarse a la rigidez presupuestaria, de tal forma que se adelante la puesta en servicio de la infraestructura contratada.

El pasado 26 de febrero de 2005 se publicó por parte del Ministerio de Fomento la licitación de cuatro tramos de autovía, en concreto de la autovía de La Plata, de la del Mediterráneo y de la conexión de Cantabria con la Meseta, con una inversión de 483 millones de euros por el sistema de abono total del precio.

En estos momentos existe la posibilidad administrativa de que el desdoblamiento de la N-120 en el tramo riojano pueda ser licitado por este sistema, dado que los proyectos están terminados porque fueron licitados por el anterior Gobierno de la Nación.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Ministerio de Fomento a licitar en el año 2005 el desdoblamiento de la N-120 en todo el tramo riojano por el denominado sistema alemán o abono total del precio.

Logroño, 4 de mayo de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0030 -0606071-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Interpelación sobre la Política Económica del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja.

Interpelación sobre la Política Económica del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 2 de mayo de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0031 -0606079-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja sobre la Salud mental en La Rioja, y, en concreto, sobre el cierre previsto del

Hospital Psiquiátrico "Reina Sofía".**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja.

"Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja sobre la Salud mental en La Rioja, y, en concreto, sobre el cierre previsto del Hospital Psiquiátrico 'Reina Sofía'."

Logroño, 2 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 6 de mayo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0101 -0606089-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué situación se encuentra el Plan de atención a la diversidad que se iba a presentar en mayo de 2004.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En el mes de marzo de 2004 en el transcurso de las Jornadas de atención a la diversidad, el Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja

se comprometió a la redacción del texto del Plan de atención a la diversidad en un mes y medio.

Dado que ha transcurrido más de un año desde su compromiso, ¿en qué situación se encuentra el Plan de atención a la diversidad que iba a presentar en mayo de 2004?

Logroño, 3 de mayo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0102 -0606090-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Consejero de Educación que no es urgente la elaboración y puesta en práctica de un Plan de atención a la diversidad en las enseñanzas no universitarias en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Como ha transcurrido más de un año desde el compromiso adquirido por el Consejero de elaborar un texto sobre el Plan de atención a la diversidad y dado que dicho Plan no ha sido presentado, ¿considera el Consejero de Educación que no es urgente la elaboración y puesta en práctica de un Plan de atención a la diversidad en las enseñanzas no universitarias en La Rioja?

Logroño, 3 de mayo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0108 -0606038-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.1. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuántos y cuáles son los municipios riojanos que carecen en la actualidad de contadores de medición de consumo de agua potable.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Cuántos y cuáles son los municipios riojanos que carecen en la actualidad de contadores de medición de consumo de agua potable?

Logroño, 29 de abril de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0109 -0606039-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.2. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si considera el Gobierno que el censo de la cabaña ganadera porcina riojana puede llegar a representar algún problema medioambiental por su concentración en algunas zonas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dis-

puesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Considera el Gobierno que el censo de la cabaña ganadera porcina riojana puede llegar a representar algún problema medioambiental por su concentración en algunas zonas?

Logroño, 29 de abril de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0110 -0606040-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.3. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué controles periódicos o extraordinarios lleva a cabo el Gobierno de La Rioja sobre el tratamiento y vertido de purines en nuestro territorio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Qué controles periódicos o extraordinarios lleva a cabo el Gobierno de La Rioja sobre el tratamiento y vertido de purines en nuestro territorio?

Logroño, 29 de abril de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0111 -0606041-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.4. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de que en nuestro territorio se puedan estar realizando vertidos de purines producidos en otras Comunidades Autónomas con fines agrícolas o cualquier otro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de que en nuestro territorio se puedan estar realizando vertidos de purines producidos en otras Comunidades Autónomas con fines agrícolas o cualquier otro?

Logroño, 29 de abril de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0316 -0605735-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué ayudas económicas va a percibir, para la ejecución del Programa "JUVENTUD" de la Agencia Nacional Española, la Dirección General de Juventud del Gobierno de La Rioja para el ejercicio 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué ayudas económicas va a percibir, para la ejecución del Programa "JUVENTUD" de la Agencia Nacional Española, la Dirección General de Juventud del Gobierno de La Rioja para el ejercicio 2005.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 29 de abril de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Programa Juventud de la Unión Europea, se gestiona a través de la Orden de 20 de septiembre de 2000, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Y la Resolución del 16 de diciembre de 2004, del Instituto de la Juventud, por la que se convoca la concesión de ayudas para la realización de proyectos en el marco del programa de acción comunitario "Juventud", aprobado por la decisión n.º 1031/2000/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

Logroño, 20 de abril de 2005. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0317 -0605736-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las actuaciones que va a desarrollar la Dirección General de Juventud para el ejercicio 2005 dentro del programa "JUVENTUD" de la Agencia Nacional Española.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son las actuaciones que va a desarrollar la Dirección General de Juventud para el ejercicio 2005 dentro del programa "JUVENTUD" de la Agencia Nacional Española.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 29 de abril de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta parlamentaria se informa:

Curso sobre la Acción 1, Intercambios juveniles, realizado en Logroño en marzo de 2005.

Encuentro sobre "Servicio Voluntario Europeo y jóvenes desfavorecidos", realizado en Nájera en marzo de 2005.

Vídeo sobre los proyectos del Programa Juventud realizados en La Rioja, que ha comenzado a realizarse en abril de 2005.

Asesoramiento a distintas asociaciones sobre el programa, proyecto, que se realizará durante los meses de abril, mayo, junio y octubre de 2005.

Curso de formación, "Los jóvenes gitanos y el SVE", para realizar en Logroño en julio de 2005.

Semana sobre la Juventud, para realizar en octubre de 2005.

Logroño, 20 de abril de 2005. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0318 -0605748-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las actuaciones y medidas que tiene previstas el Gobierno de La Rioja para la dinamización, integración y asentamiento de los jóvenes en el medio rural durante el presente año 2005, en qué municipio/s y por qué importe/s.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son las actuaciones y medidas que tiene previstas el Gobierno de La Rioja para la dinamización, integración y asentamiento de los jóvenes en el medio rural durante el presente año 2005, en qué municipio/s y por qué importe/s.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 29 de abril de 2005. El Consejero de Pre-

sidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las actuaciones y medidas se llevan a cabo a través del programa de subvenciones dirigidas tanto a Ayuntamientos como al ISFL.

Logroño, 20 de abril de 2005. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0321 -0605751-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué municipio/s o localidad/es van a repercutir las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección General de Juventud del Gobierno de La Rioja dentro del Programa "JUVENTUD" de la Agencia Nacional Española y en qué cuantías.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué municipio/s o localidad/es van a repercutir las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección General de Juventud del Gobierno de La Rioja dentro del Programa "JUVENTUD" de la Agencia Nacional Española y en qué cuantías.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 29 de abril de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se llevarán a cabo en Logroño, en Cabeceras de Comarca y en aquellas localidades que sean solicitadas por las Asociaciones. El importe total será de 56.865 euros.

Logroño, 20 de abril de 2005. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PE-0322 -0605752-**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué situación se encuentra el personal asignado a puestos de Dirección respecto a sus anteriores puestos, en el caso de personal dependiente de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma o del propio Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué situación se encuentra el personal asignado a puestos de Dirección respecto a sus anteriores puestos, en el caso de personal dependiente de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma o del propio Servicio Riojano de Salud.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 29 de abril de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No existe personal dependiente de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que haya sido asignado a puestos de Dirección del Servicio Riojano de Salud como consecuencia de la reciente modificación de la estructura orgánica del citado servicio.

Logroño, 28 de abril de 2005. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PE-0323 -0605753-**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las actuaciones que tiene previstas el Gobierno de La Rioja para la dinamización e integración de la mujer en el medio rural durante el presente año 2005, en qué municipios y por qué importes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son las actuaciones que tiene previstas el Gobierno de La Rioja para la dinamización e integración de la mujer en el medio

rural durante el presente año 2005, en qué municipios y por qué importes.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 29 de abril de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La política del Gobierno de La Rioja en el área de dinamización e integración de la mujer en el medio rural, se realiza a través del movimiento asociativo de la mujer a través del apoyo público.

La convocatoria de 2005 se encuentra en proceso de resolución.

Logroño, 20 de abril de 2005. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.^a Sagarrio Loza Sierra.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.